

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 19 de enero de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Axarquía (MA02)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:
 1. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las pymes no agrarias.
 2. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y agroalimentarios.
 4. Programa de ayudas para el empleo y para la formación, información y capacitación técnica incluidas actividades de socialización y empoderamiento dirigidas a los colectivos de jóvenes y mujeres.
- *Propuestas Denegatoria* de las siguientes líneas:
 1. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las pymes no agrarias.
 4. Programa de ayudas para el empleo y para la formación, información y capacitación técnica incluidas actividades de socialización y empoderamiento dirigidas a los colectivos de jóvenes y mujeres.



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	19/01/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu759GFVHTIV08krj0mT+ToEPJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- *Propuesta por Desistimiento Expreso* de las siguientes líneas:
 1. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las pymes no agrarias.
 2. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y agroalimentarios.
- *Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo)* de las siguientes líneas:
 1. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las pymes no agrarias.
 2. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y agroalimentarios.
 4. Programa de ayudas para el empleo y para la formación, información y capacitación técnica incluidas actividades de socialización y empoderamiento dirigidas a los colectivos de jóvenes y mujeres.

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	19/01/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	640xu759GFVHTIV08krj0mT+ToEPJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	